INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de marzo del 2018

A los señores accionistas de:
TRANSPORTE PESADO LA SOLUCION TRANSLASOLUCION S.A.

Por este medio me es grato presentar el Informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 09 de septiembre de 2017 (fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito) al 31 de Diciembre del 2017, conforme lo establecido en la Ley de Compañías y a lo determinado por la Junta General de Accionistas.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario de la compañía **TRANSPORTE PESADO LA SOLUCION TRANSLASOLUCION S.A.**, me permito indicar que respecto al estado de pérdidas y ganancias y el balance de resultados es preciso en señalar a Ustedes que la compañía desde la fecha de sus constitución hasta el 31 de diciembre de 2017 no contaba con los permisos de operación por lo que no pudo generar ninguna actividad, por tal motivo no se ha generado información alguna que dar a conocer.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Marcela Del Rocío Tayupanta Almachi
C.C. 1713416368